

NOTARIA QUINTA DEL CANTON AMBATO

FUNDADA EN 1947

DR. HERNAN SANTAMARIA SANCHO

ABOGADO NOTARIO

**TESTIMONIO
DE LA ESCRITURA**

COPLA N° TERCERA.-

De: AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DE ESTATUTOS.-

otorgada por: LOS SEÑORES CARLOS PATRICIO LARREA PALACIOS y

CARLOS ENRIQUE PATRICIO LARREA TORRES.-

favor de : LA COMPAÑIA AUTOSCOREA S.A.-

Cuantía \$ 23,439.00 USD.-

Ambato, a 16 de Septiembre. del 2005.-

Dr. HERNAN SANTAMARIA S.
NOTARIO 5TO.
Calle 11-28 Guayaquil - Telf. 827718
ESCRITURA N°

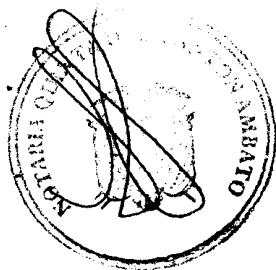
444

DE: AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DE ESTATUTOS.

OTORGADO POR: EL SEÑOR CARLOS PATRICIO LARREA PALACIOS y OTRO.

A FAVOR DE: LA "COMPAÑIA AUTOSCOREA S.A."

CUANTIA: 23,439.00 USD.



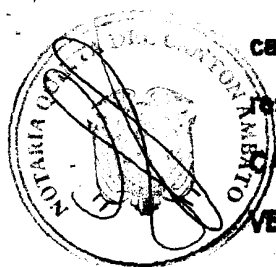
COPIAS:

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

En la ciudad de Ambato, Capital de la Provincia del Tungurahua, República del Ecuador, hoy día Viernes dieciséis de Septiembre del dos mil cinco. Ante mí, Doctor HERNÁN RODRIGO SANTAMARÍA SANCHO, Notario Quinto de este cantón, comparecen los señores CARLOS

PATRICIO LARREA PALACIOS y CARLOS ENRIQUE PATRICIO LARREA TORRES, casados, en sus respectivas calidades de PRESIDENTE y GERENTE GENERAL de la COMPAÑÍA AUTOSCOREA S.A., conforme justifican con los nombramientos que se adjuntan para que formen parte integrante de la escritura; los comparecientes mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad, legalmente capaces, de lo que doy fe; y, encontrándose presente, me solicita que se eleve a escritura pública, la minuta que es del tenor literal siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase insertar una, de Aumento del Capital Suscrito dentro del Capital Autorizado, el tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Comparecen al otorgamiento y suscripción de la presente escritura pública los señores, CARLOS PATRICIO LARREA PALACIOS y CARLOS ENRIQUE PATRICIO LARREA TORRES, en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente General de la compañía AUTOSCOREA S.A., conforme justifican con los nombramientos que acompañan, como documentos habilitantes. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, casados, legalmente capaces para contratar y obligarse, domiciliados en la ciudad de Ambato.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.- La compañía AUTOSCOREA S. A., se constituyó con domicilio en el cantón de Ambato, Provincia del Tungurahua, con un Capital Suscrito de trescientos mil dólares de los Estados Unidos de América, (\$300.000,00), por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Ambato, el diecisiete (17) de enero del año dos mil dos (2.002), e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el once (11) del marzo del año dos mil dos (2.002), bajo el número setenta y cuatro (74); DOS.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Ambato, el veinte (20) de marzo del año dos mil tres (2.003), e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el nueve (9) de abril del año dos mil tres (2.003), bajo el número ciento veintiséis (126), la compañía aumentó su Capital Suscrito a la suma de quinientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (\$550.000,00), fijó el monto de su Capital Autorizado en la suma de un millón cien mil dólares de los Estados Unidos de América (\$1.100.000,00); y, reformó su Estatuto Social. TRES.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Ambato, el uno (1) de diciembre del año dos mil tres (2.003), inscrita en el Registro de Mercantil del mismo cantón, el veintinueve (29) de diciembre del dos mil tres (2.003), bajo el número quinientos veintiséis (526), la compañía aumentó el monto de su Capital Suscrito a la suma de quinientos ochenta y tres mil setecientos sesenta y dos dólares de los Estados Unidos de América (\$583.762,00), fijó el monto del Capital Autorizado en la suma de UN MILLÓN CIENTO SESENTA y SIETE MIL

QUINIENTOS VEINTICUATRO DÓLARES de los Estados Unidos de América (\$1'167,524.00); y, reformó su Estatuto Social; CUATRO.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Ambato, el veintinueve de agosto del año dos mil cuatro (2.004), e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el dos de septiembre del año dos mil cuatro (2.004), bajo el número trescientos ochenta y ocho (388) del Registro Mercantil y el número tres mil trescientos siete (3.307) del Libro Repertorio, la compañía aumentó su Capital Suscrito a la suma de SETECIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS TREINTA y UN DÓLARES de los Estados Unidos de América (\$730.931,00), fijó el monto del Capital Autorizado en la suma de UN MILLÓN CUATROCIENTOS SESENTA y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA y DOS dólares de los Estados Unidos de América (\$1'461.862,00); y, reformó su Estatuto Social.- TERCERA.- AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO DENTRO DEL CAPITAL AUTORIZADO.- La Junta Universal de Accionistas de la compañía, legalmente reunida el ocho (8) de agosto del año dos mil cinco (2.005), decidió por unanimidad Aumentar el Capital Suscrito, de acuerdo a lo que consta en el Acta y en el cuadro de suscripción y pago de capital, que es parte integrante del acta, y que será insertado como documento habilitante a esta escritura. Por lo expuesto, los señores CARLOS PATRICIO LARREA PALACIOS y CARLOS ENRIQUE PATRICIO LARREA TORRES, en sus calidades de Presidente y Gerente General de la compañía AUTOSCOREA S. A. respectivamente, declaran: UNO.- AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO DENTRO DEL CAPITAL AUTORIZADO.- Se aumenta el Capital Suscrito de la compañía en la suma de VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS TREINTA y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (23,439.00 USD.), mediante la emisión de VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS TREINTA y NUEVE (23.439) nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una, aumento que se pagará capitalizando la cuenta "utilidades no distribuidas del año dos mil cuatro (2.004)", mas un aporte "en numerario", en las cantidades y proporciones detalladas en el cuadro de suscripción y pago del capital que es parte integrante del Acta d la Junta Universal de Accionistas del ocho (8) de agosto del año (2.005). Perfeccionado el aumento, el Capital Suscrito Ascende a la suma de SETECIENTOS CINCUENTA y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA dólares de los Estados Unidos de América (754,370.00 USD.), dividido en SETECIENTAS CINCUENTAS y CUATRO MIL TRESCIENTAS SETENTA (754.370) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- CUARTA.- El señor Notario Segundo del Cantón Ambato, tomará nota al margen



de la escritura matriz del presente aumento de Capital Suscrito.- QUINTA.-
DECLARACIONES.- Los comparecientes, en sus calidades de Presidente y Gerente General
de la compañía AUTOSCOREA S. A., declaran bajo juramento lo siguiente: a) Que el capital
suscrito en el aumento anterior se encuentra totalmente pagado; b) Que el capital suscrito en
el presente aumento esta correctamente integrado y los aportes en numerario han ingresado
a la compañía y han sido debidamente contabilizados; y, c) Que los socios que suscriben el
aumento de capital son todos de nacionalidad ecuatoriana.- SEXTA.-CUANTÍA.- La cuantía
de esta escritura equivale a 23,439.00 USD. (VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS
TREINTA y NUEVE DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).- Usted Señor
Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que aseguren la plena validez de
este instrumento.- f) Dra. Victoria Montero.- ABOGADA.- Matrícula N° 308 del CAT.- Hasta
aquí la minuta.- La misma que queda elevada a escritura pública con toda su validez legal.-
Yo el Notario para extender el presente instrumento, cumplí previamente con todos los
deberes legales del caso.- Y leído que le fue por mí el Notario, íntegramente y en alta voz
esta escritura a la parte, aquel lo ratifica y suscribe conmigo en unidad de acto de todo lo cual
doy fe.- El compareciente me presentó su cédula de ciudadanía, la misma que en foto copia
se agrega para que forme parte integrante de la escritura matriz.- f) Ilegible.-Idt.Nro.
180227230-0.- f) Ilegible.-Idt. "ro.18-0083309-5.-El Notario, Doctor:
Hernán Santamaría Sancho".-(Se agrega foto-copias de los habilitantes
correspondientes).-

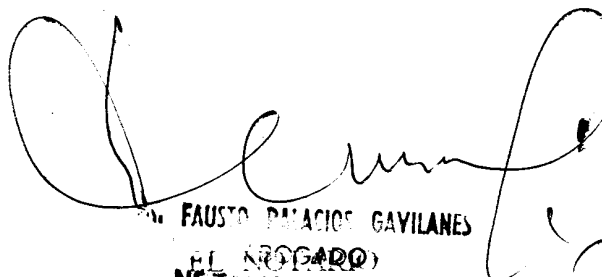
Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta TERCERA --
COPIA, sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su celebra-
ción.-

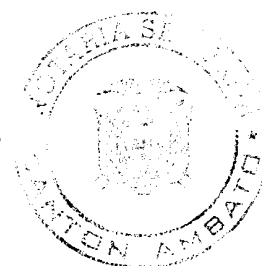



DR. HERNÁN SANTAMARÍA S.
NOTARIO STD.
Calle 11-28 Guayaquil - Tel. 827711

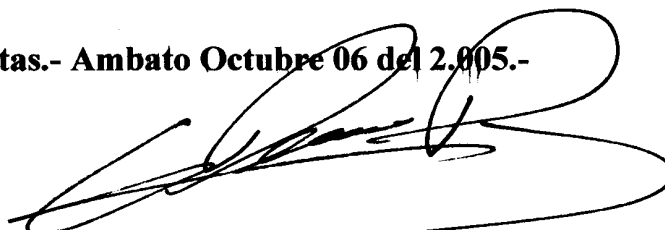
Rar

- ZON: Al margen de la matriz de la escritura principal de CONSTITUCION DE LA
COMPAÑIA AUTOSCOREA S.A., de fecha diecisiete de Enero del dos mil dos,
tomé nota del Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la indicada compañía,
realizado mediante la presente escritura pública y en los términos que se indica en
dicho instrumento público. - Ambato, 3 de Octubre del 2005.


FAUSTO PALACIOS GAVILANES
EL NEGADO
NCTARIO SEGUNDO
AMBATO - ECUADOR



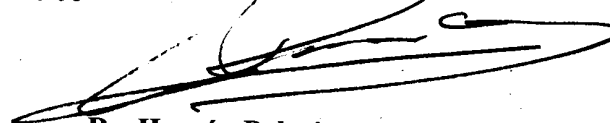
Queda inscrita con esta fecha la presente Escritura, bajo el número
Quinientos Cuarenta y Uno (541) del Registro Mercantil, se anotó con el
número 4444 del Libro Repertorio.- Queda archivada una copia, las
demás fueron devueltas.- Ambato Octubre 06 del 2.005.-



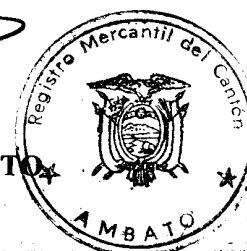
Dr. Hernán Palacios Pérez
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON AMBATO



OTRO SI.- La presente Escritura fue tomada nota al margen de la Inscripción N° 074 de
Marzo 11 del 2.002, del Registro Mercantil.- Queda archivada una copia las demás fueron
devueltas.- Ambato Octubre 06



Dr. Hernán Palacios Pérez
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON AMBATO



Dr. HERNAN SANTAMARIA S.

NOTARIO 5TO.

Av. 11-28 Guayaquil - Telf. 827718

Ambato, 29 de junio del 2.005

Señor
CARLOS ENRIQUE PATRICIO LARREA TORRES
Ciudad.

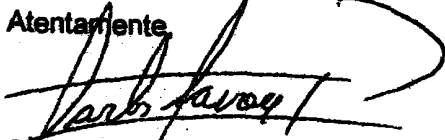
De mi consideración:

Me es grato comunicarle, que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **AUTOSOCOREA S. A.**, legalmente reunida el 29 de junio del año 2.005, resolvió, por unanimidad, designarle **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el período estatutario de tres años. En tal virtud, a más de las facultades señaladas en la Ley y en el Estatuto, le corresponde ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

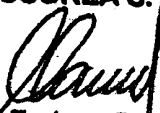
El estatuto de la compañía, en donde se detallan sus atribuciones, consta en la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Ambato el 17 de enero del año 2.002, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, bajo el No. 74, el 11 de marzo del 2.002.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente


Carlos Patricio Larrea Palacios
PRESIDENTE

Yo, **CARLOS ENRIQUE PATRICIO LARREA TORRES**, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **AUTOSOCOREA S. A.** Ambato, 29 de junio del año 2.005.


Carlos Enrique Patricio Larrea Torres
GERENTE GENERAL
c. c. 180683309-5

NOMBRES: CARLOS ENRIQUE PATRICIO LARREA TORRES
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
NUMERO DE CEDULA: 180083309-5
DOMICILIO: CALLE LOS TAXOS 02-09 Y LA NUECES
URBANIZACION LA LOREN

Razón: Queda Inscrito con el N° 34 7 ■■■
el presente nombramiento en el Registro Mercantil

Ambato 06 JUL 2005
EL REGISTRADOR

Dr. Hernán Palacios Pérez
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON AMBATO

Dr. HERNANDEZ TORRES S.
NOTARIO STO.
Calle 11-28 Guayaquil - Telf. 827718

1485

Ambato, 30 de marzo del 2004.

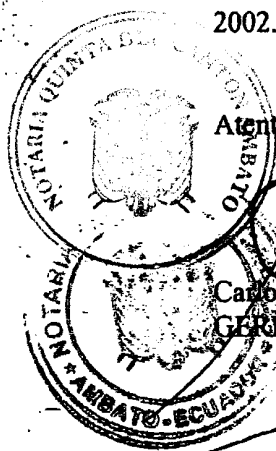
Señor
CARLOS PATRICIO LARREA PALACIOS
Ciudad

De mi consideración:

Me es grato comunicarle, que la Junta General Ordinaria de Accionistas de AUTOSCOREA S.A., en sesión efectuada el día 30 de marzo del 2004, resolvió, por unanimidad, designarlo **PRESIDENTE** de la Compañía, por el periodo estatutario de tres años. En tal virtud, le corresponde el ejercicio de las facultades señaladas en la Ley y en el Estatuto.

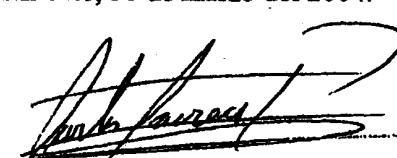
El estatuto de la compañía consta en la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Ambato, el 17 de enero del 2002, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, bajo el número setenta y cuatro(74), el 11 de marzo del 2002.

Atentamente,




Carlos Enrique Patricio Larrea Torres
GERENTE GENERAL

Yo, CARLOS PATRICIO LARREA PALACIOS, de nacionalidad ecuatoriana, declaro que acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía AUTOSCOREA S.A..
Ambato, 30 de marzo del 2004.


Carlos Patricio Larrea Palacios
PRESIDENTE
c.c. 180227230-0

Nacionalidad Ecuatoriana
Dirección: Calle Dios Te Dé # 417 Ambato

096-000

don: C. de la Inscripción de la Inscripción
presente nombramiento en el Registro Mercantil

26 MAR 2002
Ambato...
EL REGISTRADOR

[Handwritten Signature]
Dr. Hernán Beltrán Tercera
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON AMBATO

Dr. HERNAN SANTAMARIA S.

NOTARIO STO.

Boite 11-28 Guayaquil - Telf. 827718

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA AUTOSCOREA SOCIEDAD ANÓNIMA
CORRESPONDIENTE AL DÍA OCHO DE AGOSTO DEL AÑO
DOS MIL CINCO**

En la Ciudad de Ambato, Provincia del Tungurahua, República del Ecuador, a los ocho días del mes de Agosto del año dos mil cinco, a las quince horas, en el local de la compañía *AUTOSCOREA SOCIEDAD ANÓNIMA*, ubicado en la Avenida Atahualpa y Víctor Hugo, se encuentran reunidos, por sus propios y personales derechos, el Señor *Carlos Larrea Torres*, propietario de quinientas ochenta y cuatro mil setecientos cuarenta y cuatro acciones; y, la compañía *ASIAUTO SOCIEDAD ANÓNIMA*, debidamente representada por su Gerente y Representante Legal señor César Fabián Galarza Garcés, propietaria de ciento cuarenta y seis mil ciento ochenta y siete acciones. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por consiguiente, encontrándose presente el ciento por ciento del capital social de la compañía, de conformidad con lo que disponen los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, el Gerente General, Señor *Carlos Larrea Torres*, propone que se constituyan en Junta Universal de Socios, para tratar y pronunciarse sobre el siguiente asunto:

1. AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO.

La moción de instalarse en Junta Universal de Accionistas y el orden del día propuestos son aprobados por unanimidad, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la Junta.

Preside la reunión el Señor *Carlos Larrea Palacios*, y actúa como Secretario el Gerente, Señor *Carlos Larrea Torres*.

El Presidente dispone que se trate el primer punto:

1. - AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO

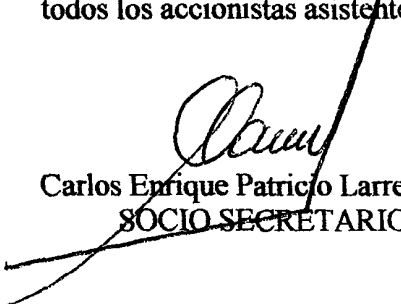
El Presidente cede la palabra al señor *Carlos Larrea Torres*, quien manifiesta que en la Junta General Ordinaria de la compañía celebrada el día 30 de marzo del año 2005, se decidió el aumento de capital de la compañía, capitalizando el 100% de las utilidades a disposición de los señores accionistas correspondiente al ejercicio económico del año 2004. Indica además que el **CAPITAL AUTORIZADO** de la compañía es de \$ 1'461.862 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS DÓLARES). Que, actualmente el **CAPITAL SUSCRITO** es de \$ 730.931,00 (SETECIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN DÓLARES), por lo que con el aumento de capital acordado en la Junta General Ordinaria de 30 de marzo del año 2005, el capital suscrito de la compañía subiría a la suma de \$ 754.370,00 (SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA DÓLARES), en las cantidades y proporciones que se indican en el cuadro de suscripción y aumento de capital que se pone a consideración de los señores accionistas para su aprobación. Se eleva a moción esta propuesta. La moción es aprobada por todos los accionistas. El Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN.- La Junta Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad:

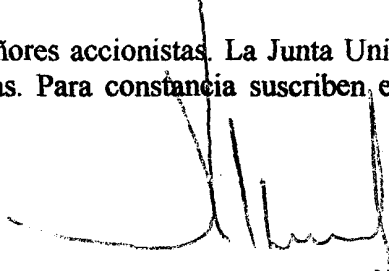
1. Elevar el capital suscrito de la suma de \$ 730.931,00 a la suma de \$ 754.370,00;
2. Aprobar el cuadro de aumento de capital puesto a consideración y dispone sea parte integrante de la presente Acta..
3. Consecuencia de la aprobación del cuadro de aumento de capital, los accionistas declaran que expresamente renuncian al derecho de preferencia en el presente aumento de capital.

Una vez concluida la Junta, el señor Secretario procede a dar lectura al Acta de Junta Universal de Accionistas, la cual es aprobada por unanimidad.

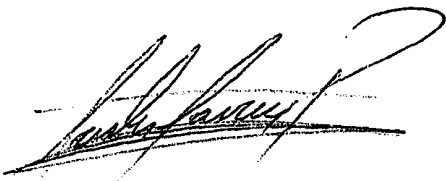
El presidente agradece la asistencia de los señores accionistas. La Junta Universal de Accionistas concluye a las diecisiete horas. Para constancia suscriben el acta todos los accionistas asistentes.



Carlos Enrique Patricio Larrea Torres
SOCIO SECRETARIO



César Fabián Galarza Garcés
ASIAUTO S.A.



Carlos Larrea Palacios
PRESIDENTE



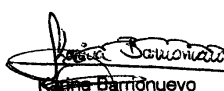
CUADRO DE AUMENTO DE CAPITAL DE AUTOSCOREA S.A.

CAPITAL AUTORIZADO

\$ 1'461.862

#	SOCIOS	Capital Actual	%	Capital Suscrito	Forma de Pago		Capital TOTAL	Numero de Acciones
					Utilid. 2004	Numerario		
1	Carlos Enrique Patricio Larrea Torres	\$ 584,744.00	80%	\$ 18,751.00	\$ 18,750.78	\$ 0.22	\$ 603,495.00	603495
2	Asiauto Cia. Ltda.	\$ 146,187.00	20%	\$ 4,688.00	\$ 4,687.70	\$ 0.30	\$ 150,875.00	150875
		\$ 730,931.00	100%	\$ 23,439.00	\$ 23,438.48	\$ 0.52	\$ 754,370.00	754370


Carlos Larrea Torres
Gerente


Karina Barridhuevo
Contadora

Dr. HERNAN SANTAMARIA S.
NOTARIO STO.
11-28 Guayaquil - Tel: 827718

Dra. Victoria Montero de Callejas
Abogada

Ambato, 27 de octubre de 2005

21/T. 1563

Señor Doctor:
Paúl Ocaña Soria
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE TUNGURAHUA
Presente.-

De mi consideración:

Adjunto sírvase encontrar la ~~escritura de aumento de capital~~ suscrito dentro del capital autorizado de la compañía AUTOSCOREA S.A., en el cual consta la razón de marginación del Registrador Mercantil al margen de la escritura de constitución.

De antemano le agradezco su atención.

Cordialmente,

JM de C

Dra. Victoria Montero de Callejas
ABOGADA
MAT. No. 308 C.A.T

Dra. Salas
Dictaminó y es del
caso a Dgo
27/10/2005

[Signature]
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Dra. Tanya Paredes
27 OCT 2005

Dra. Victoria Montero de Callejas
Abogada

Ambato, 10 de octubre de 2005

Señor Doctor:
Paúl Ocaña Soria
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE TUNGURAHUA
Presente.-

1563

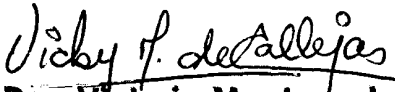
De mi consideración:

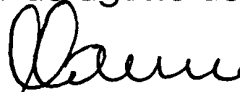
La compañía ~~AUTOSCOREA~~ **AUTOSCOREA SOCIEDAD ANÓNIMA** ha procedido a elevar su capital suscrito dentro del capital autorizado, mediante escritura celebrada en la Notaría del Dr. Hernán Santamaría, de fecha 16 de septiembre del año 2005 e inscrita en el Registro Mercantil con fecha 06 de Octubre de 2005, bajo el número 4444.

Adjunto copia certificada de la escritura de aumento de capital de la referencia en la que figura la suscripción hecha por cada accionista en el aumento de capital, así como la forma de pago.

El Notario Segundo del Cantón Ambato ha tomado nota al margen de la matriz de la escritura principal de Constitución de la Compañía AUTOSCOREA S.A., con fecha 3 de octubre del año 2005, del aumento del capital suscrito dentro del autorizado.

Con ello estoy dando cumplimiento a la Resolución No. 97.1.3.3.0006, emitida por la Superintendencia de Compañías inscrita en el Registro Oficial No. 252 de 11 de agosto de 1999.


Dra. Victoria Montero de Callejas
Abogada
MAT. 308 C.A.T.


Carlos Patricio Larrea Torres
Gerente General
AUTOSCOREA S.A.

14-04 2005

Superintendente